

**ACUERDO/CI/03/2011**

**Asunto:** Resolución sobre solicitud de prórroga de ampliación de término

**Número de folio:** 0610400016011

**Fecha de Recepción:** 20 de septiembre de 2011

**Fecha de vencimiento:** 18 de octubre de 2011

Se somete a este Comité de Información el análisis del siguiente expediente para determinar, en su caso, la aprobación de la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **0610400016011**, solicitada por el Titular de la Subdirección de Capacitación y Capital Humano, mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2011.-----

Descripción clara de la solicitud: Se anexa cuestionario "Diagnóstico de la Situación de la Capacitación dentro de las Dependencias del Gobierno Federal en México en los últimos años", que consta de 34 preguntas solicitando información desde 2006 a la fecha.-----

**Fundamento Legal:** Artículos 44, primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.-----

**Motivación:** La información solicitada es basta, consta de un cuestionario de 34 preguntas de las cuales 22 corresponden al área de capacitación, esta información se debe de recopilar y concentrar de los años 2006 al 2008, motivo por el cual, se solicitó al archivo de concentración dicha información; toda vez que el archivo se encuentra en un lugar distinto a las oficinas del Instituto y este es administrado por un tercero, el Instituto depende de los procesos de consulta que tiene establecidos. Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de otorgar al solicitante una respuesta íntegra y completa, el Instituto Nacional de las Mujeres requiere mayor tiempo.-----

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, el Comité de Información **aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0610400016011**. Lo anterior, se acuerda en virtud de que la información solicitada es basta, se requiere recopilar y concentrar la correspondiente a los años 2006 al 2008, la cual se encuentra en el archivo de concentración, mismo que se encuentra en un lugar distinto a las instalaciones del Instituto, y es administrado por un tercero, y el Instituto depende de los procesos de consulta que tiene establecidos.-----

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de otorgar al solicitante una respuesta íntegra y completa se autoriza a la Unidad de Enlace solicite ante el IFAI mediante el sistema INFOMEX la solicitud de prórroga.-----

Así lo resolvieron él y las integrantes del Comité de Información del Instituto Nacional de las Mujeres, el trece de octubre de dos mil once, en la Ciudad de México, Distrito Federal. -----

**ACUERDO/CI/03/2011**

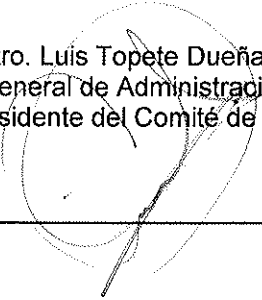
**Asunto:** Resolución sobre solicitud de prórroga de ampliación de término

**Número de folio:** 0610400016011

**Fecha de Recepción:** 20 de septiembre de 2011

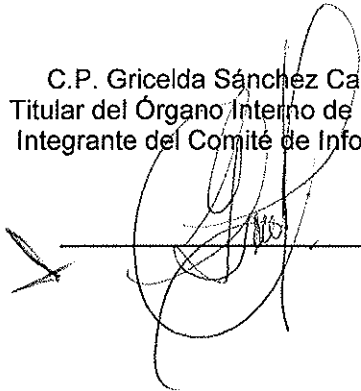
**Fecha de vencimiento:** 18 de octubre de 2011

Mtro. Luis Topete Dueñas  
Director General de Administración y Finanzas  
y Presidente del Comité de Información



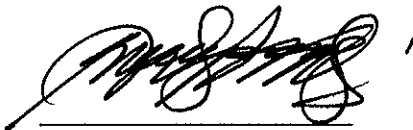
---

C.P. Gricelda Sánchez Carranza  
Titular del Órgano Interno de Control e  
Integrante del Comité de Información



---

C.P. Karina Pérez Velázquez  
Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria  
Técnica del Comité de Información.



---

